



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Lic. En Psicología

6° cuatrimestre

Materia:
Evaluación del aprendizaje.

folleto:
Evaluación por normas, criterios, participativa.

Catedrático:
Rodrigo Alejandro Cruz Najera.

Presenta:
Leidy Giselle Vazquez Lara

Mayo, 2020

Evaluación por normas.

Esto compara el rendimiento de un estudiante con el del aula promedio.



Permite también ordenar los evaluados, por personas, instituciones o sistemas con el fin de compararlos a partir de su resultado o desempeño en la evaluación.



Evaluación por criterios.

mide los rendimientos del estudiante con un grupo establecido de criterios predeterminados o estándares de aprendizaje.

Las pruebas referenciadas en el criterio son usadas para evaluar un cuerpo de conocimiento específico o un grupo de habilidades, es una prueba para evaluar el currículum enseñado.



Esta norma compara el desempeño o el resultado del evaluado con una definición clara y explícita de lo que se espera que conozca y sea capaz de hacer en un determinado dominio o ámbito.



Evaluación participativa.

Se define como una evaluación en la que los actores implicados en el proyecto, desde miembros de equipo del proyecto hasta miembros de la población, tienen una oportunidad para ofrecer sus comentarios y sugerencias sobre el proyecto y si procede.



El proceso evaluativo tal como aquí se concibe no lo puede realizar el maestro o profesor únicamente. En teoría, el maestro o profesor y los estudiantes, todos y cada uno, son los protagonistas del proceso evaluativo de los aprendizajes.

